



POLÍTICA

Respaldo al talento juvenil en el II Festival Intercolegial Francisco El Hombre en Riohacha

Pág. 3

REGIONALES

Corpoguajira devuelve a su hábitat natural una babilla rescatada en Riohacha

Pág. 10



Marka lidera el Primer Encuentro de Madres Comunitarias del Atlántico

Pág. 12

Primera condena al Estado por una muerte por desnutrición en La Guajira

La reciente decisión del Tribunal de Cundinamarca es un hito sobre la responsabilidad estatal frente a la crisis humanitaria que afecta a la niñez wayuú.

Se trata de la primera condena patrimonial de la que existe conocimiento formal relacionada con el fallecimiento de un menor por desnutrición. Pág. 8

CNE instaló Comisión Escrutadora Nacional

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Ante el país y los medios de comunicación, el presidente del Consejo Nacional Electoral, Cristian Quiroz, anunció ayer martes 23 de junio, la instalación de la Comisión Escrutadora Nacional para la segunda vuelta presidencial. Además, explicó cómo se lleva a cabo este proceso para que, en el menor tiempo posible, se tengan los resultados correspondientes a la jornada electoral del 21 de junio. "El proceso de escrutinio que hoy inicia el CNE, tanto en el nivel general como en el nacional, garantizará el debido proceso administrativo y la consolidación de resultados del proceso de votación, garantizando la verdad electoral", indicó el magistrado. Además, el magistrado, precisó que las y los testigos electorales de mesa postulados por las campañas y acreditados por el CNE, pudieron presenciar el conteo voto a voto. Pág. 3

POLÍTICA

Diputado Jimmy Boscán renuncia a su curul en la Asamblea departamental y al partido Conservador

Pág. 2



JUDICIALES

Estudiante de Uniguajira fallece luego de caer del piso 13 de un hotel en Maicao

Pág. 15

Joven wayuú es asesinado presuntamente para robarle su moto en la carretera Cuatro Vías - Uribia

Pág. 15

REGIONALES

La Universidad de La Guajira realiza el II Simposio Design Thinking en la Innovación Pedagógica

Pág. 10

REGIONALES

Junta de Acción Comunal de Oreganal exige intervención urgente por invasión de lotes

Pág. 10



Gobernación de La Guajira abre amnistía para multas de tránsito

Pág. 11



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Pinilla pide apoyo a EE.UU.

Sneyder Pinilla, exsubdirector de la Ungrd, acaba de solicitar apoyo a los Estados Unidos. ¿Por qué? Quiere hablar y denunciar con confianza el descalabro con dineros para almacenamiento de agua en La Guajira. El ventilador de Pinilla ha confesado su participación directa en la entrega de 4.000 millones de pesos para los expresidentes del Senado, Iván Name, y de la Cámara, Andrés Calle. Todo eso lo entregará a María Salazar, Bernie Moreno y Marco Rubio.

Buen trabajo

El equipo de profesionales de Abelardo De la Espriella, trabajó incansablemente. Le pusieron vigilancia al preconteo y escrutinios. Un equipo de 10 abogados trabajó en Anas Mai: Carmen Frías, Rosa Luna Siosi, Emiro Pimienta, Antonio Luis Amaya, Fabio Olea, Yaritza Pimienta, Marco Pedraza, Brian Romero, fueron parte fundamental en el control electoral. ¡Qué bueno! Hicieron un trabajo serio y silencioso. Ayer revelaron cómo lograron un control en Riohacha.

Los nominados

Juliana Gutiérrez, hermana del actual alcalde de Medellín, aparece como una de las opcionadas a ocupar el cargo de directora del Icbf. Es una administradora de empresa. Carlos Ramiro Lucio, un exlíder del M-19, será el enlace de la Comisión de empalme Petro- De la Espriella. Fue factor importante en la campaña Firmes por la Patria. La participación del senador Alfredo Deluque en la campaña, no fue producto del oportunismo. Se conocen desde la juventud.

Renunció Jimmy

El diputado Jimmy Boscán Torres, se va de la Asamblea. Renunció ayer martes. ¿Por qué? Será candidato a la Alcaldía de Maicao. Él no lo quiere confirmar, pero todo mundo lo sabe. Llegó a la duma por norma, al lograr el segundo lugar en las pasadas elecciones a Gobernación. ¿Quién lo respaldará? Bueno, Boscán es de estirpe conservadora, pero no tiene buenas relaciones con los azules. Tiene acercamiento con la U. Estuvo Firme con la Patria.

La decisión la tomó respaldado por su familia, los aliados y amigos

Diputado Jimmy Boscán renuncia a su curul en la asamblea departamental y al partido Conservador

Para no quedar inhabilitado en aspiraciones futuras, el diputado Jimmy Boscán, presentó renuncia de su curul en la Asamblea departamental, al igual que al partido Conservador.

El diputado calificó su paso por la Asamblea como una oportunidad para servirle al departamento de La Guajira.

“Fue una experiencia muy importante en la que crecimos como profesionales, como político, como persona y ante todo

como servidor”, dijo.

La decisión de la renuncia la tomó respaldado por su familia, los aliados y amigos que lo han acompañado en sus aspiraciones políticas.

Explicó, que es una decisión que se toma porque la ley es bien estricta en materia de militancia, como en su caso al renunciar al partido Conservador.

Agregó, que al renunciar le permite tener la libertad para tomar una decisión en los próximos meses, respecto de algu-

na candidatura siempre que cuente con el respaldo del pueblo.

“Son decisiones que se deben tomar, la ley es clara y exige que se debe renunciar al partido un año antes del periodo de inscripción, y por esa razón la presenté a la mesa directiva el viernes 19 de junio, y hoy se somete a votación en sesión ordinaria”, dijo.

En ese mismo sentido, sobre la renuncia al partido Conservador, explicó que para nadie es un secreto que no está en la

misma línea de la directiva del partido Conservador en La Guajira.

“Nosotros somos respetuosos de las decisiones, y al no estar en esa misma línea, en ese propósito de servicio y trabajo por la comunidad nosotros nos separamos del partido”, precisó.

Al tiempo, agradeció la confianza que el partido Conservador le brindó en sus diferentes aspiraciones, pero en este caso se hace necesario renunciar a la colectividad.



Jimmy Boscán renunció a la Asamblea de La Guajira.



Carlos Duarte expresó que asume el nuevo rol convencido de trabajar desde otro sector por La Guajira.

Es especialista en Derecho Admon. Carlos Andrés Duarte asumirá curul en la Asamblea de La Guajira

En los próximos días, el secretario de Apoyo a la Gestión departamental, Carlos Andrés Duarte Ospino, estará asumiendo como nuevo diputado, ante la renuncia presentada ayer por el diputado Jimmy Boscán.

Duarte Ospino, es el que sigue en la lista del partido Alianza Social Independiente, y estará acompañando a su compañero de bancada Daniel Ceballos.

En ese sentido, se destaca que Carlos Andrés Duarte Ospino, acompaña al gobernador de La

Guajira, Jairo Aguilar Deluque, desde el día de su posesión, destacándose por su sentido de responsabilidad y buen trato a la comunidad.

En diálogo con este medio, agradeció el voto de confianza del gobernador Jairo Aguilar, y expresó que asume el nuevo rol convencido de trabajar desde otro sector por La Guajira.

“Es un nuevo reto, estoy preparado para asumir la curul en la asamblea, es una inmensa responsabilidad con la comunidad y el departamento”, dijo.

El voto fue para garantizar agua y vías para Maicao Lanao rompe el silencio: defiende su voto positivo y la sostenibilidad de Maicao

En medio de la controversia que ha generado la concesión del 75% de la sobretasa a la gasolina a la empresa Enduma por 20 años, el concejal Diego Lanao decidió romper el silencio y explicar las razones de su voto afirmativo.

En una entrevista exclusiva, Lanao aseguró que su decisión no fue un acto de conveniencia ni un negocio oculto, sino un compromiso con el futuro de Maicao. “Lo que buscamos es romper décadas de atraso generacional. La sostenibilidad del agua y de la malla vial no se ga-

rantiza en el corto plazo; requiere un recurso constante”, afirmó Lanao.

Lanao también respondió a quienes aseguran que no era necesario llegar a 20 años, y que otros recursos del municipio podrían haber resuelto la situación.

“Quiero ser muy claro: no es un capricho ni un atajo. No se le va a inyectar recursos a la empresa; el 51% de las acciones seguirán siendo del municipio. Estos recursos están destinados a proyectos concretos: van a financiar la respuesta directa a la Sen-

tencia T-302, con reparaciones en pozos, molinos, vías terciarias, reparcho en todo el municipio, especialmente en la zona céntrica, y el sostenimiento de arborización y zonas verdes”, explicó.

Sin embargo, Lanao también hizo un llamado a la cautela, denunciando la desinformación que promueve la oposición.

“Hay quienes buscan generar caos y desinformación, señalándonos de corrupción sin pruebas. Quiero aclarar que esta decisión, aunque es controvertida, cuenta con controles estrictos. Como quedó en la plenaria, la empresa deberá reportar trimestralmente los resultados al municipio, y habrá una veeduría ciudadana que vigilará cada paso.

Este proyecto no se deja a la improvisación; tiene un respaldo técnico, un estudio previo y una veeduría que imposibilita cualquier acto indebido”.

De esa manera el concejal Lanao aclara que su voto fue un acto de responsabilidad con la ciudad, especialmente ante la falta de compromiso del nivel nacional, pero siempre bajo un marco de control, verificación y transparencia.



Lanao también hizo un llamado a la cautela, denunciando la desinformación que promueve la oposición.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

¿Se embolata posesión?

La posesión de 'Nenón' Figueroa como nuevo representante a la Cámara está que se embolata. ¿Y eso por qué? La Procuraduría ordenó la apertura de una investigación disciplinaria en contra de Jorge Armando Figueroa, en su condición de secretario de despacho de la Gobernación de La Guajira. ¡Cómo va a ser! Sí señor. Todo parece que 'Nenón' se hizo elegir siendo socio de una empresa que tenía contrato con la Gobernación.

Ministros guajiros

Tres guajiros están en el sonajero de ocupar posiblemente igual número de ministerios. ¿Quiénes son? Los posibles ministros del Gobierno de Abelardo De la Espriella podrían ser: en agricultura, Indalecio Dangond, oriundo de Urumita y tío del cantante vallenato Silvestre Dangond; en minas y energía Amylkar Acosta Medina, nacido en Monguí (Riohacha). ¿Y en cultura? el compositor oriundo de La Jagua del Pilar Rafael Manjarrez.

'Jairito' y Abelardo

El gobernador de los guajiros, Jairo Aguilar Deluque, estuvo felicitando al presidente electo Abelardo De la Espriella, durante la celebración íntima en la ciudad de Barranquilla. El presidente electo la tiene clara, su gestión comenzará por el Caribe, y esa agenda inicia en La Guajira. 'Jairito', confía en el apoyo del nuevo presidente para su Departamento. El 'Tigre' y el 'Cuco' se vienen con buenas noticias.

A la Asamblea

Carlos Andrés Duarte Ospino, en próximos días llega a la Asamblea departamental, para ocupar la curul que deja Jimmy Boscán. Con un perfil gerencial comprobado en el gabinete buscará dejar su marca como diputado. En los pasillos políticos la pregunta ya es otra. ¿Es esta movida su cuota inicial para la Alcaldía de Dibulla? Puede ser. Carlos Andrés, es un profesional reconocido y querido en ese municipio de la Troncal del Caribe.

Para consolidar semilleros culturales en el territorio Alcalde Genaro Redondo respalda el talento juvenil en el II Festival Intercolegial Francisco El Hombre en Riohacha

Por disposición del alcalde Genaro Redondo, a través de la Secretaría Distrital de Cultura, se llevó a cabo la segunda versión del Festival Intercolegial Francisco El Hombre, un escenario que continúa consolidándose como plataforma de formación, participación y expresión artística para la juventud de Riohacha.

Esta edición tuvo lugar en el Parque Entre Ríos, como parte de la estrategia de descentralización cultural impulsada por la administración distrital, que busca acercar la oferta artística a los distintos sectores de la ciudad y permitir que la comunidad disfrute de espacios culturales abiertos, accesibles y participativos.

El festival reunió a 16 instituciones educativas, cerca de 50 jóvenes participantes y más de 300 asistentes, consolidando un encuentro de integración entre estudiantes, familias, docentes y comu-



El alcalde destacó la importancia de seguir generando estos escenarios en los barrios.

nidad alrededor del arte y las tradiciones culturales del territorio.

La jornada, desarrollada junto al Consejo Municipal de Juventudes y la Corporación Francisco El Hombre, promovió la participación en disciplinas como teatro, pintura, canto y acordeón, fortaleciendo los procesos de

formación artística en las instituciones educativas.

Durante el evento, los estudiantes presentaron sus talentos ante jurados especializados y representantes del sector cultural, en un ambiente que permitió visibilizar nuevas expresiones creativas y fortalecer la cultura como herramienta de formación,

convivencia e identidad.

El alcalde Genaro Redondo destacó la importancia de seguir generando estos escenarios en los barrios y espacios públicos de la ciudad.

"Estos espacios permiten que nuestros jóvenes se expresen, desarrollen su talento y encuentren en la cultura una oportu-

DESTACADO
El festival reunió a 16 IE, cerca de 50 jóvenes participantes y más de 300 asistentes, consolidando un encuentro de integración entre estudiantes, familias, docentes y comunidad.

nidad para su crecimiento personal y social. Acercar estos eventos a la comunidad es clave para fortalecer el tejido cultural de Riohacha", señaló el mandatario. El Consejero Nacional de Juventudes por el Distrito de Riohacha, Elián Barros, resaltó el impacto del festival en la construcción de oportunidades para la población joven.

Fue vigilado en más del 96% de las mesas de votación por testigos de las campañas CNE instala Comisión de Escrutinio Nacional correspondiente a las elecciones de segunda vuelta presidencial

Ante el país y los medios de comunicación, el presidente del Consejo Nacional Electoral, Cristian Quiroz, anunció ayer martes, 23 de junio, la instalación de la Comisión Escrutadora Nacional para la segunda vuelta presidencial. Además, explicó cómo se lleva a cabo este proceso para que, en el menor tiempo posible, se tengan los resultados correspondientes a la jornada electoral del 21 de junio.

"El proceso de escrutinio que hoy inicia el CNE, tanto en el nivel general como en el nacional, garantizará el debido proceso administrativo y la consolidación de resultados del proceso de votación, garantizando la verdad electoral", indicó el magistrado.

Además, el magistra-

do, precisó que las y los testigos electorales de mesa postulados por las campañas y acreditados por el CNE, pudieron presenciar el conteo voto a voto. Asimismo, pudieron presentar reclamaciones y solicitar el recuento de votos ante los jurados de votación. Vale aclarar que su presencia, así como la de auditores de sistemas (también acreditados por la corporación) es garantía de legitimidad y transparencia para este proceso clave que inicia desde el cierre de las urnas de votación: los escrutinios; proceso que, en sus diferentes niveles y respetando el debido proceso, consolida los resultados de las votaciones hasta la declaración oficial que corresponde al Consejo Na-

cional Electoral.

Este escrutinio fue vigilado en más del 96% de las mesas de votación por testigos de las campañas, es necesario precisar que el



Quiroz dijo que los cinco niveles de verificación garantizan la legitimidad y transparencia total del conteo de votos.

formulario E-14 de Claveros corresponde al documento que se emplea para los escrutinios de las respectivas comisiones", insistió el presidente Quiroz, del Consejo Nacional Electoral.

Estos cinco niveles de verificación garantizan la legitimidad y transparencia total del conteo de votos y refleja la voluntad de las y los colombianos que ejercieron su derecho al voto el pasado domingo, 21 de junio. "En la jornada electoral que se surtió el pasado domingo se dieron todas las garantías a las campañas políticas, se contó con la presencia de testigos de mesa y de comisión escrutadora, observadores Nacionales e Internacionales y auditores de sistemas en todos los componentes electorales", añadió el presidente del CNE. Para conocer a profundidad el proceso de escrutinio, haga click aquí: <https://escrutino-cne.vercel.app/>



El bloqueo prolongado no puede convertirse en patente para vulnerar otros derechos.

No nació para justificar bloqueos La Unidad de Diálogo Social es la respuesta de La Guajira frente a la conflictividad (Parte-1)



Por Misael Velásquez
Granadillo

mimaju2002@hotmail.com

La Guajira no puede seguir entendiendo el conflicto social únicamente cuando una vía ya está cerrada. Tampoco puede acostumbrarse a que cada inconformidad termine convertida en bloqueo, ni a que el diálogo llegue tarde, cuando ya hay pérdidas económicas, tensión institucional, afectación a terceros y desgaste de las comunidades.

Durante años, las vías del Departamento se convirtieron en el escenario de reclamos acumulados: incumplimientos del Estado, tensiones con empresas, solicitudes comunitarias, conflictos étnicos, exigencias laborales, problemas de servicios públicos y demandas históricas sin respuesta oportuna. Pero también hay que decirlo con claridad: ninguna sociedad puede normalizar que la vía de hecho sea el camino ordinario para hacerse escuchar.

Por eso, la creación de la Unidad de Diálogo Social de La Guajira, inicia-

tiva del gobernador Jairo Aguilar Deluque y liderada desde la Secretaría de Gobierno departamental, representa una decisión política de fondo: pasar de la reacción a la prevención; de la imposición a la escucha; de la confrontación al relacionamiento; y de la vía de hecho a la construcción de acuerdos.

La Guajira es hoy el único Departamento del país que cuenta con una Unidad de Diálogo Social de carácter departamental. Esa condición no debe asumirse con vanidad, sino con responsabilidad. Ser pioneros significa demostrar que el diálogo puede ser una herramienta seria de Gobierno, no una respuesta improvisada ante la crisis. Gobernar no es solamente ejercer autoridad; también es crear canales para que los conflictos no escalen hasta afectar el orden público.

Esta Unidad no nació para justificar bloqueos. Nació para evitarlos. No nació para debilitar la autoridad. Nació para darle inteligencia institucional. No reemplaza a la Fuerza Pública, a las alcaldías, a los ministerios, a los organismos de control ni a las empresas. Su propósito es articularlos. Entender, atender y prevenir la conflictividad social mediante presencia territorial permanente, relacionamien-

to directo con las comunidades, diálogo responsable con el sector privado y coordinación real con las instituciones.

Pero el diálogo no puede significar ausencia de autoridad. El Estado tiene el deber de escuchar, mediar y prevenir, pero también tiene la obligación de hacer respetar los derechos de todos. La autoridad legítima no es enemiga del diálogo; por el contrario, le da seriedad, equilibrio y garantía. Cuando una protesta deja de ser pacífica, cuando se vulnera la movilidad, se afecta el trabajo, se impide el abastecimiento, se pone en riesgo la vida o se desconocen los derechos de terceros, el Estado no puede permanecer inmóvil. En esos casos, y cuando las condiciones lo ameritan, debe actuar con firmeza, dentro de la Constitución y la Ley.

La importancia de esta estrategia está en que interpreta correctamente la complejidad de La Guajira. Aquí conviven comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y urbanas; empresas minero-energéticas; autoridades tradicionales; instituciones nacionales, departamentales y municipales; corredores turísticos, fronterizos y comerciales; y una ciudadanía que muchas veces siente que solo es escuchada cuando bloquea. Esa rea-

lidad no se resuelve con discursos, ni con actas que nadie cumple, ni con presencia institucional tardía. Se resuelve con método, seguimiento, confianza y autoridad.

Los datos muestran la gravedad del problema. Según el Bloqueómetro de Colfecar, entre enero y septiembre de 2025 Colombia registró 700 bloqueos en vías nacionales, generando 10.930 horas de afectación, equivalentes a 455 días de pérdida de productividad. El impacto económico para el sector transporte ya asciende a \$1,9 billones en 2025.

En La Guajira el fenómeno también ha sido sensible. Solo entre enero y febrero de 2025, el Departamento registró 11 bloqueos, ubicándose como el tercero con más cierres en ese bimestre. En 2024, La Guajira cerró el año con 53 bloqueos, siendo el quinto departamento más afectado del país. Estas cifras no son simples estadísticas: detrás de cada cierre hay transportadores detenidos, trabajadores afectados, empresas paralizadas, turistas represados, pacientes en riesgo, estudiantes perjudicados y comunidades enteras sometidas a la incertidumbre.

Por eso no se trataba simplemente de reaccionar ante cada bloqueo. Se trataba de construir una

estrategia. Y allí la Unidad de Diálogo Social comenzó a mostrar resultados. Desde su puesta en marcha, los hechos asociados a bloqueos y vías de hecho han disminuido en un 49%, según el seguimiento institucional del Departamento. Ese dato no significa que el problema esté resuelto, ni que debamos cantar victoria, pero sí demuestra que cuando el Estado llega antes, escucha mejor, articula actores y hace seguimiento a los compromisos, la conflictividad puede tramitarse de una manera distinta.

Ese resultado también ha sido reconocido por el Gobierno nacional. El ministro de Defensa y el viceministro para el Diálogo Social destacaron esta acción como una experiencia importante para enfrentar la conflictividad social desde la prevención y la articulación institucional. No es un reconocimiento menor. Significa que La Guajira, tantas veces mirada desde sus problemas, hoy también puede mostrarle al país una herramienta concreta para transformar conflictos en conversaciones y conversaciones en soluciones.

Además, la Unidad empieza a ganar legitimidad porque ya no solo la ofrece el Gobierno: también la pide la comunidad. Cuando los ciudadanos reconocen que existe un canal institucional serio, con presencia, método y seguimiento, se abre una posibilidad distinta a la presión sobre la vía.

Pero también hay que decir algo incómodo: al Departamento le ha tocado luchar contra una interpretación excesivamente flexible de las vías de hecho desde algunos sectores del Gobierno nacional. En nombre de la protesta pacífica, muchas veces se terminó enviando un mensaje confuso a las comunidades: que bloquear una vía, impedir la movilidad, afectar a terceros o paralizar actividades económicas podía entenderse como una simple forma de manifestación. Esa confusión hizo daño.

La protesta pacífica es un derecho constitucional, pero el bloqueo prolongado no puede convertirse en patente para vulnerar otros derechos. Defender la protesta social no significa tolerar cualquier vía de hecho. Una cosa es marchar, reclamar, exigir y hacerse escuchar. Otra muy distinta es impedir el paso de ciudadanos, afectar trabajadores, comerciantes, transportadores, turistas, pacientes, estudiantes y comunidades enteras.

((Mañana continúa la última parte))

El resultado fue estrecho

Colombia votó: dos visiones de país y un solo destino por construir



El presidente electo tuvo, en su primer discurso, la oportunidad de elevarse por encima de la coyuntura.



Por Junior Santiago Fragoso Araujo

juniorjfragoso@gmail.com

Cuando las urnas hablan, la democracia respira. Y Colombia, a pesar de sus fracturas, de sus heridas históricas y de una polarización que parecía haberse instalado como condición permanente de su vida política, demostró el pasado domingo que todavía cree en el voto. Que todavía confía, aunque sea a regañadientes, en las instituciones. Que su ciudadanía, diversa, contradictoria y vibrante, sigue eligiendo las papeletas sobre las pancartas y las urnas sobre las barricadas.

El resultado fue estrecho. Incómodamente estrecho. Y esa incomodidad es, en sí misma, un mensaje que ningún gobernante debería ignorar. Abelardo De la Espriella llega a la Presidencia de la República no sobre una ola arrolladora de unanimidad, sino sobre el filo delgado de una mayoría relativa que refleja, con brutal precisión matemática, lo que Colombia es: un país partido en dos

visiones de mundo, dos sensibilidades políticas, dos ansiedades distintas sobre el mismo futuro.

De un lado, millones de colombianos que respaldaron la candidatura progresista de Iván Cepeda, que siguen creyendo que el cambio estructural es posible, que la justicia social no es un eslogan sino una deuda histórica por saldar. Del otro, millones que eligieron orden, institucionalidad, seguridad: colombianos que sienten que no puede construirse ningún proyecto de nación sobre cimientos corroídos por la inseguridad y la impunidad. Ambas voces son legítimas. Ambas merecen ser escuchadas.

El presidente electo tuvo, en su primer discurso, la oportunidad de elevarse por encima de la coyuntura. Y, hay que reconocerlo, supo aprovecharla. Sus palabras la noche del domingo no fueron las de un hombre que venía a exacerbar la victoria sobre la derrota ajena. Hablaron de unidad. Hablaron de garantías para la oposición. Hablaron de que la verdadera paz nace de la justicia y no de la impunidad. Hablaron, en suma, de un gobernante que comprende que su mandato no es para los suyos, sino para todos.

Ahora bien: las palabras, por más cargadas de buena voluntad que estén, pesan en proporción directa a los hechos que las siguen.

DESTACADO

Ahora le toca al presidente electo demostrar que esa democracia no solo sobrevivió, sino que bajo su Gobierno puede crecer. Puede hacerse más justa, más capaz de responder a la complejidad de una nación.

La historia de Colombia está sembrada de buenos discursos que se disolvieron en la realidad de un Estado capturado por intereses, por la corrupción o simplemente por la incapacidad de transformar intenciones en políticas públicas efectivas. El reto de De la Espriella no es retórico: es estructural.

Tiene ante sí un país con regiones olvidadas —La Guajira, el Chocó, el Pacífico, la Amazonía— que no pueden seguir esperando décadas para que el Estado llegue a sus puertas. Tiene ante sí una economía que debe seducir la inversión sin sacrificar los derechos de los trabajadores. Tiene ante sí una juventud que no quiere discursos: quiere empleo, educación de calidad y un horizonte que valga la pena construir.

Y tiene, quizás como

desafío más urgente, la tarea de gobernar en medio de una oposición que, aunque derrotada en las urnas, cuenta con el respaldo de casi la mitad del país. Ignorarla sería suicida. Perseguirla sería autoritario. Escucharla, en cambio, podría ser el camino hacia esa Colombia que todavía no existe: la que supera la polarización no borrando las diferencias, sino aprendiendo a construir sobre ellas.

La democracia colombiana sobrevivió esta elección. Eso no es poco. En un continente sacudido por tentaciones autoritarias, por erosiones silenciosas del Estado de derecho, por líderes que confunden el mandato popular con carta blanca para gobernar sin contrapesos, Colombia volvió a demostrar que su arquitectura institucional, imperfecta y todo, todavía funciona.

Ahora le toca al presidente electo demostrar que esa democracia no solo sobrevivió, sino que bajo su Gobierno puede crecer. Puede hacerse más justa, más incluyente, más capaz de responder a la complejidad de una nación que jamás ha sido ni será uniforme. El mandato no es fácil. El país que recibe tampoco lo es. Pero la historia no absuelve a quienes desperdician las oportunidades que ella misma ofrece.

El voto habló. Ahora le toca gobernar.

Una melodía dedicada a Gregorio Eljach Pacheco y cantada por 'Poncho' Zuleta 'Distinguido colombiano', una canción que celebra la amistad, la gratitud y los valores humanos



Por José Alfredo Salina Gámez

@AlfredoGamez

"Yo busqué en la agenda de amigos, para ver a quién le hacía este detalle, pero Dios te colocó en mi camino y traigo para ti este mensaje. Soy un hombre agradecido con el que me tiene en cuenta; y así nació la amistad perfecta de Gregorio Eljach conmigo".

A sí comienza la canción que, con el corazón, profundo respeto y admiración le hice al doctor Gregorio Eljach Pacheco, procurador General de la Nación, "Excelente ser humano, un ejemplo para todos distinguido colombiano".

La canción es de mi autoría (José Alfredo Salina Gámez) y es cantada por 'Poncho' Zuleta con el talento del acordeonero sanjuanero Jhony Gámez, cuya interpretación magistral aporta la esencia tradicional y auténtica del vallenato, logrando los dos una interpretación emotiva y de gran riqueza musical.

La canción 'Distinguido colombiano', constituye un homenaje sincero a la amistad, la gratitud y los valores humanos que identifican a muchas personas en las regiones donde el folclor vallenato sigue siendo una expresión auténtica de reconocimiento y afecto. Más que una simple composición musical, la obra se convierte en un retrato humano de Gregorio, a quien en estas estrofas presento

DESTACADO

Al resaltar los valores familiares fundamentales del doctor Gregorio, exalto las cualidades que se repiten a lo largo de la canción para enfatizar que el verdadero liderazgo comienza en el hogar.



Gregorio Eljach Pacheco, procurador General de la Nación, homenajeado con la canción.



José Salina Gámez y 'Poncho' Zuleta, autor e intérprete de la canción 'Distinguido colombiano'.

como un ejemplo de nobleza, lealtad y compromiso con su familia y su comunidad.

San Juan del Cesar se ha convertido en el manantial poético y oasis melódico del vallenato y aquí han nacido hermosas canciones que han enriquecido y siguen enriqueciendo al cancionero popular, por eso en mi tierra se celebra el Festival Nacional de Compositores y en muchas de las canciones nacidas de las entrañas de nuestros hombres y mujeres exaltamos las cualidades personales por encima de cualquier condición económica o social. Es allí donde yo le canto al doctor Gregorio que "no es la plata, es la persona lo que en verdad representa", en donde transmito un mensaje profundamente valioso en una sociedad donde muchas veces el éxito se mide por las cualidades de las personas y

en cada estrofa reivindico la importancia de los principios, la amistad sincera y el respeto por los demás.

En la canción 'Distinguido colombiano' dejo claro que la inspiración para escribir el tema, nace del agradecimiento hacia alguien que le tendió la mano y que ha sabido cultivar relaciones humanas sólidas y esa gratitud se convierte en el eje central de la obra y conecta con una de las tradiciones más hermosas del vallenato: cantarles a las personas que han dejado una huella positiva en la vida de otros.

Al resaltar los valores familiares fundamentales del doctor Gregorio, exalto las cualidades que se repiten a lo largo de la canción para enfatizar que el verdadero liderazgo comienza en el hogar. De igual forma destaco su apego a sus raíces y a su tierra sanjuanera, evidenciando



'Poncho' Zuleta y Jhony Gámez, intérpretes de la canción 'Distinguido colombiano'.



Al lado de Gregorio Eljach Pacheco, José Salina.

que el reconocimiento personal no lo ha alejado de su comunidad ni de los amigos de infancia. En la narración de cada estrofa y desde el punto de vista literario, utilicé un lenguaje sencillo, directo y emotivo, características propias del vallenato tradicional. No busco complejidades poéticas excesivas, sino que transmito sentimientos auténticos que cualquier oyente puede comprender e identificar.

En conclusión, 'Distin-

guido colombiano' es una canción que celebra la amistad, la gratitud y los valores humanos. Su mensaje recuerda que las personas verdaderamente distinguidas no son aquellas que acumulan riquezas o poder, sino las que dejan una huella positiva en quienes las rodean, ayudando, respetando y sirviendo como ejemplo para las nuevas generaciones y todo esto lo reúne el sanjuanero Gregorio Eljach Pacheco.

La era De la Espriella para La Guajira

En su última visita pro-selitista a La Guajira, Abelardo De la Espriella, visitó a unos amigos en pleno centro de Riohacha. Pidió un baño. Tres minutos después salió irritado. No lo podía creer: ¡No había agua! Llegaron a su memoria los grandes titulares de prensa de los millones que se han invertido para darle a la capital guajira, un servicio continuo de acueducto.

Por eso la llegada de Abelardo De la Espriella a la Presidencia de la República abre una nueva etapa para el país, pero espe-

cialmente para regiones históricamente olvidadas como La Guajira. A este Departamento le han ofrecido todo, pero poco le han cumplido. Un presidente inauguró en el 2017, agua para el centro de Riohacha las 24 horas, pero, el líquido no aparece.

Ahora, más allá de los discursos de campaña y de las promesas que suelen acompañar cada proceso electoral, los guajiros esperan que este nuevo gobierno se traduzca en hechos concretos que permitan resolver problemas estructurales que durante décadas han frenado el

desarrollo del Departamento.

Además del agua para Riohacha, los guajiros esperan que el nuevo presidente impulse la culminación de los ejes funcionales de la Represa del Ranchería, una obra concebida para garantizar el abastecimiento de agua potable, fortalecer la producción agrícola y generar bienestar para amplias zonas del sur del departamento. Durante años se han invertido enormes recursos, pero los beneficios prometidos aún no llegan plenamente a la población.

Otro tema urgente

son las vías inconclusas. La conectividad sigue siendo una de las grandes deudas del Estado con La Guajira. Carreteras deterioradas, proyectos paralizados y corredores estratégicos sin terminar limitan la competitividad regional. El nuevo gobierno tendrá la oportunidad de demostrar si realmente está comprometido con integrar al departamento a las dinámicas económicas nacionales e internacionales.

En materia económica, los ciudadanos esperan un impulso decidido al desarrollo agroindustrial. La

falta de infraestructura, crédito y acompañamiento técnico ha impedido que el sector alcance su verdadero potencial. La generación de empleo y la diversificación económica dependerán, en buena medida, de las políticas que se implementen en este frente.

La situación fronteriza también exige atención prioritaria. Los guajiros esperan que, desaparezcan las talanqueras a los proyectos de energías alternativas para esta región y se fortalezca la presencia institucional en esta zona, para convertirla en una frontera de

oportunidades para el desarrollo y no en un escenario permanente de crisis.

Finalmente, uno de los asuntos que más interrogantes genera es el futuro de Cerrejón. El debate trasciende lo económico y toca aspectos sociales, ambientales y laborales. Muchos observan con atención cuál será la postura del nuevo presidente frente al vencimiento de los contratos de explotación del carbón.

La Guajira no espera milagros. Espera decisiones. Atrás deben quedar las mentiras.

Cuatro años del Gobierno de Gustavo Petro: entre la promesa del cambio y la controversia permanente



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Cuando Gustavo Petro llegó a la Presidencia de Colombia en agosto de 2022, millones de ciudadanos depositaron en él la esperanza de una transformación profunda del Estado. Su discurso contra la corrupción, la desigualdad y la política tradicional despertó expectativas sin precedentes.

Sin embargo, al acercarse el final de su mandato, el balance de estos cuatro años sigue generando una intensa polarización.

Para sus seguidores, se trató de un Gobierno reformista que enfrentó enormes resistencias. Para sus críticos, fue una administración marcada por la improvisación, los escándalos y los resultados insuficientes.

En los últimos días ha llamado la atención el lanzamiento de la página denominada 'El Cronopetro', un portal que realiza una cuenta regresiva del tiempo restante del mandato presidencial y recopila noticias, indicadores y controversias relacionadas con la administración Petro. La

iniciativa ha generado amplio debate en redes sociales.

Uno de los aspectos más cuestionados del Gobierno ha sido la sucesión de escándalos que involucraron a altos funcionarios, exministros, congresistas y contratistas cercanos al Ejecutivo. Diversos medios nacionales han documentado investigaciones y procesos judiciales relacionados con estas controversias.

El caso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) se convirtió en el símbolo más visible de la crisis ética que golpeó al denominado 'Gobierno del Cambio'. Las investigaciones sobre la compra de carrotanques para La Guajira y presuntos pagos indebidos sacudieron la credibilidad gubernamental.

La situación fue especialmente sensible porque Petro había construido buena parte de su liderazgo político alrededor de la lucha contra la corrupción. Por ello, cada nuevo escándalo produjo un desgaste mayor que el que normalmente enfrentan otros gobiernos.

A ello se sumaron las investigaciones relacionadas con la financiación de la campaña presidencial y los procesos judiciales que involucraron a figuras cercanas al entorno presidencial.

Varias de estas ac-

tuaciones continúan en diferentes instancias judiciales.

En materia económica, el Gobierno defendió una visión centrada en la justicia social y el fortalecimiento de la intervención estatal. No obstante, sectores empresariales manifestaron preocupación por la incertidumbre regulatoria y la disminución de la inversión privada.

El crecimiento económico estuvo por debajo de las expectativas de muchos colombianos.

Aunque algunos indicadores mostraron recuperación después de la pandemia, persistieron preocupaciones relacionadas con el empleo, la informalidad y la confianza inversionista.

El sector minero-energético fue uno de los más impactados por las políticas gubernamentales. Las discusiones sobre transición energética generaron incertidumbre en regiones cuya economía depende históricamente de actividades extractivas.

En departamentos como La Guajira, donde la minería representa una importante fuente de empleo e ingresos, numerosos sectores expresaron preocupación por las consecuencias económicas derivadas de las decisiones del Gobierno nacional.

En materia de segu-

'Paz Total' fue presentada como una de las apuestas centrales del mandato. Sin embargo, los resultados han sido objeto de fuertes cuestionamientos por parte de dirigentes políticos, analistas y sectores ciudadanos.

Los críticos sostienen que algunos grupos armados ilegales aprovecharon los espacios de negociación para fortalecer su presencia territorial, mientras que el Gobierno argumentó que los procesos de diálogo eran necesarios para buscar soluciones estructurales al conflicto.

Otro elemento característico del cuatrienio fue la alta rotación ministerial. Numerosísimos cambios en el gabinete reflejaron tensiones internas, diferencias ideológicas y dificultades para consolidar una línea de gobierno estable.

La relación con el Congreso también estuvo marcada por permanentes conflictos. Varias reformas impulsadas por el Ejecutivo enfrentaron obstáculos políticos, negociaciones complejas y debates que dividieron profundamente al país.

En el plano institucional, las confrontaciones entre el presidente y distintos organismos del Estado se convirtieron en una constante. Los choques con sectores empresariales, medios de comunicación, órga-

nos de control y partidos políticos ocuparon frecuentemente la agenda pública.

Mientras tanto, los defensores del Gobierno destacan avances en programas sociales, ampliación de subsidios, políticas de inclusión y reformas orientadas a reducir desigualdades históricas.

Sin embargo, para una parte importante de la opinión pública, estos avances quedaron opacados por los escándalos, las controversias y la percepción de falta de resultados concretos frente a las grandes promesas de campaña.

El fenómeno de páginas como 'El Cronopetro' refleja precisamente ese ambiente de inconformidad

que existe en sectores de la sociedad colombiana frente al balance del gobierno. Al mismo tiempo, sus críticos señalan que este tipo de plataformas pueden presentar una visión parcial del cuatrienio y que deben contrastarse con múltiples fuentes.

Lo cierto es que el mandato de Gustavo Petro será recordado como uno de los más polémicos de la historia reciente de Colombia. Un Gobierno que llegó al poder prometiendo una transformación profunda, pero que termina dejando un país intencionalmente dividido entre quienes consideran que impulsó cambios necesarios y quienes creen que desaprovechó una oportunidad histórica.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Se rompe la impunidad institucional en La Guajira

Primera condena al Estado por una muerte por desnutrición bajo la vigencia de la Sentencia T-302

La reciente decisión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca es un hito dentro de la discusión sobre la responsabilidad estatal frente a la crisis humanitaria que afecta a la niñez wayuú en La Guajira. La providencia, proferida por la Sección Tercera, Subsección B, y concluida formalmente el 20 de marzo de 2026, revocó una sentencia absolutoria de primera instancia y declaró la responsabilidad del Estado por la muerte de un niño wayuú asociada a condiciones de desnutrición ocurridas durante la vigencia de la Sentencia T-302 de 2017.

La relevancia del fallo trasciende el caso particular. Se trata de la primera condena patrimonial de la que existe conocimiento formal relacionada con el fallecimiento de un menor por desnutrición en el contexto de la implementación de la Sentencia T-302, decisión mediante la cual la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional por la vulneración masiva y sistemática de los derechos fundamentales de la población wayuú.

El litigio tuvo su origen en una demanda presentada por los familiares del menor fallecido. En diciembre de 2024, el Juzgado Treinta y Cinco Administrativo del Cir-

cuito de Bogotá negó las pretensiones al considerar que las entidades públicas habían actuado dentro de sus capacidades y que las circunstancias del deceso obedecían a factores externos a la administración. Sin embargo, la decisión fue apelada y posteriormente revisada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que llegó a conclusiones sustancialmente diferentes.

Durante el análisis del expediente, el Tribunal examinó la situación de un niño wayuú que ingresó en varias oportunidades a instituciones de salud presentando cuadros severos de desnutrición aguda y enfermedades respiratorias. Aunque fue vinculado a un centro de recuperación nutricional bajo supervisión de un operador contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las condiciones acumuladas de vulnerabilidad terminaron ocasionando su fallecimiento.

Uno de los aspectos más significativos de la Sentencia fue el rechazo a los argumentos que pretendían explicar la muerte únicamente desde factores clínicos o familiares. El Tribunal concluyó que no era posible aislar la situación médica del niño de las condiciones estructurales que rodeaban su existencia, entre ellas la falta de acceso permanente al agua, las limita-

ciones alimentarias y las barreras geográficas que dificultaban una atención integral y oportuna.

La corporación judicial otorgó especial relevancia a los informes técnicos y a las advertencias que durante años habían emitido organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la niñez wayuú. Los documentos incorporados al proceso mostraban que las autoridades conocían la gravedad del problema y disponían de información suficiente para adoptar medidas urgentes dirigidas a prevenir desenlaces fatales como el ocurrido en este caso.

Como consecuencia de lo anterior, el Tribunal declaró la responsabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del departamento de La Guajira, ordenando el reconocimiento de indemnizaciones por perjuicios morales a favor de los familiares del menor. Aunque negó algunas pretensiones económicas relacionadas con ingresos futuros, la Sentencia reconoció expresamente que la pérdida sufrida pudo haberse evitado mediante una actuación institucional más efectiva y articulada.

La decisión no se limitó a las compensaciones económicas. El fallo incorporó medidas de carácter restaurativo orientadas a preservar la memoria de

la víctima y fortalecer el reconocimiento de la responsabilidad institucional. Entre ellas se encuentra la realización de un acto público de disculpas en el territorio de la comunidad y la traducción integral de la providencia a la lengua propia de la población afectada.

El alcance de esta Sentencia abre una discusión más amplia sobre la manera en que el Estado y la sociedad deben responder frente a daños producidos por fallas estructurales prolongadas. En ese contexto, la pediatra Iliana Curiel Arismendi advierte que “las experiencias internacionales muestran que cuando existen daños masivos derivados de una misma falla estructural, las sociedades combinan reparaciones individuales con reparaciones colectivas, territoriales y simbólicas. No solo reconocen a las víctimas; también transforman las condiciones que produjeron el daño”.

La especialista agrega que “de lo contrario, corremos el riesgo de reducir una tragedia colectiva a una sucesión de litigios individuales, fragmentar comunidades, favorecer intermediaciones indebidas y transmitir la idea de que el problema quedó resuelto porque se pagó una indemnización”. Sus palabras plantean una reflexión que trasciende los límites del proceso judicial y sitúa el debate en el

terreno de las transformaciones institucionales necesarias para evitar nuevas pérdidas humanas.

La propia Curiel Arismendi resume esa preocupación en una idea que conecta con el sentido profundo de la decisión judicial. “La reparación es necesaria. Pero la no repetición es indispensable. La justicia necesita preguntarse cuánto vale la vida de un niño cuando ya se ha perdido”. La afirmación invita a mirar más allá de las cifras indemnizatorias y a evaluar si las respuestas institucionales son capaces de modificar las condiciones que originaron la vulneración de derechos.

La Sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca no clausura el debate sobre la crisis humanitaria de La Guajira. Por el contrario, introduce un nuevo elemento de análisis al establecer que las consecuencias de la desatención estatal no permanecen únicamente en el ámbito de los diagnósticos o de las advertencias judiciales. La decisión convierte una historia de dolor en un precedente jurídico concreto y plantea interrogantes sobre la capacidad de las instituciones para traducir las órdenes constitucionales en garantías efectivas para la niñez wayuú.

Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



El fallo incorporó medidas de carácter restaurativo orientadas a preservar la memoria de la víctima.

Al presidente le esperan muchas cosas por resolver Se profundiza la polarización política que traduce bloqueos

Los ganadores con Abelardo De la Espriella tendrán un compás de espera para conocer las correspondencias de sus deseos, frente al nuevo Gobierno.



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Colombia seguirá en crisis política, que era de esperarse, cuando en la primera vuelta resultaron favorecidos para la segunda vuelta los dos extremos confrontantes, cuyos resultados profundizarán el estado crítico que vivimos, por causas impositivas previstas que no serán bien recibidas o rechazadas por desacuerdos, originando desafíos y amenazas de parte y parte, que conllevará a seguir observando desmanes, desafueros y alta violencia que utilizarán las organizaciones armadas al margen de la Ley a su favor, para participar en protestas y conflictos armados, enfrentando a la Fuerza Públicas, en diferentes localidades territoriales, comunidades y veredas, zonas urbanas y rurales desechando los acuerdos de paz que aún persisten, pero terminarán en trizas por inope-

rantes, según criterio del recién elegido presidente de la República, Abelardo De la Espriella.

El debate electoral se polarizó en dos extremos atomizados: el petrismo y el antipetrismo, hoy abelardismo, cuyo resultado final terminó con la diferencia de un punto a favor del candidato Abelardo De la Espriella, el cual necesita y requiere acuerdos con la contraparte para el ejercicio de la oposición que no se deben saltar si quiere aprovechar un periodo de Gobierno sin traumatismo, partiendo del anuncio de expedir 90 decretos, echando por tierra una serie de beneficios concedidos a las víctimas en el proceso de paz y a mucha gentes en condiciones de extrema miseria.

Lanzarse al vacío sin prever circunstancias adversas, es chocar con rocas en situaciones temerarias y agrestes que encienden la chispa del fuego y termina en desgracia. Desconocer por capricho de un plumazo los actos del antecesor o gobernante sustituido, además de alterar un sentimiento popular, también originan demandas administrativas. Salimos de Petro y ahora, a torear a Abelardo en cuatro años de tensión, incertidumbre, escepticismo y

suspensio.

El presidente recién elegido requiere de una mayoría absoluta en el Congreso, para socializar sus proyectos de Gobierno que deban aprobarse. La bendición para garantizar la aprobación es una liga económica que debe repartir el Gobierno, a los parlamentarios de las coaliciones mayoritarias, constituyéndose está en una condición de costumbre habituada en el poder legislativo con las prácticas de intereses, corrupción o extorsión como predomina.

Se necesita comprar los votos de los congresistas, para lograr las aprobaciones de proyectos de leyes. Muchos congresistas de partidos tradicionales, aun cuando fueron desconocidos, ignorados y rechazados; por corresponder a 'los de siempre', no les importó el desprecio de que fueron objeto, para contribuir con la elección de Abelardo De la Espriella. El nuevo presidente manifiesta que acabará con esas costumbres. Eso no se acaba porque lo diga el presidente, de la noche a la mañana, donde exalta y prevalece la hipocresía y la doble moral.

El Pacto Histórico y el Centro Democrático son los partidos con mayor número de senadores,

que buscarán coaliciones con otros partidos, Liberal, Verde, Conservador, la U, Cambio Radical y otros. El partido que apoyó al presidente al Senado, fue Salvación Nacional, que logró ganar cuatro curules, constituyéndose de una en partido de Gobierno. Habría que ver cómo quedaría conformado el acuerdo para la elección de mesas directivas, de manera alternativa en cada periodo anual durante los cuatro años. La fuerza para la nueva coalición mayoritaria estará dividida entre izquierda y derecha, manifestando los partidos si son de oposición, Gobierno o independiente, compartiendo posicionamiento y reparto burocrático. Comenzarán los compromisos de los distintos partidos a articular la coalición para el próximo 20 de julio.

Al presidente le esperan muchas cosas por resolver, pero debe soportarlo en un plan emergente que deba priorizar, de acuerdo a las necesidades y compromisos, que implican de hecho un respaldo económico de origen presupuestal, pero debe tener una evaluación y estructura cuantitativa, mediante estudios particularizados. Más que tener carrera por lo que quiere

hacer, el presidente, debe primero tener paciencia, tranquilidad y reflexión para no desatar, motivo de desacierto, dando palo de ciego. La carrera trae descontroles y cansancio. Por ser primiparo en administración pública, le tocará aprender muchas cosas, rodearse de expertos colaboradores, asesores y consultores, en diferentes frentes.

Tirar por la borda la paz, podría impulsar una guerra civil que nadie la quiere porque las organizaciones armadas no se van a someter y tocará rendirlo, vencéndolo mediante derrotas, lo que no sería tan fácil, conllevando las muertes de muchas personas jóvenes de clase baja, lanzada al infierno de una guerra, combatiendo forzosamente con similares de estrato social, en el Ejército Nacional, guerrillas o paramilitares, que utilizan a los peones en combates, como personas desechables. Muchos quedan abatidos en el campo de batalla.

Los gestores, instigadores y provocadores de conflictos armados, ni sus familiares, toman fusiles para combatir en guerra, por el temor de morir, pero no hay consideración, ni prevención con los hijos ajenos que resultan masacrados devolviéndolos a sus familiares sin vida, empacado en un ataúd. Una guerra a nada bueno conlleva para dedicarle un periodo de Gobierno en combate, que podría comprometer la participación de Fuerza Militar extrajera en el afán de vencer y dominar en el campo militar arrasando con los enemigos.

Los ganadores con Abelardo De la Espriella tendrán un compás de espera para conocer las correspondencias de sus deseos, frente al nuevo Gobierno. Podrán medirle el aceite al presidente a partir de los primeros 100 días de Gobierno, para conocer el principio de sus intenciones en favorecimientos, proyecciones y soluciones. Los columnistas de medios de comunicaciones estarán atentos a operaciones, gestiones y decisiones de gobiernos, para opinar y transmitir informaciones, relacionados con actos administrativos y de Gobierno.

El Pacto Histórico, aun cuando no ganó la presidencia, superó el resultado como nunca, que tuvo hace cuatro años el presidente Gustavo Petro. Ha sido relevante el crecimiento, colocándose en la mayor fuerza política nacional, por el deterioro de partidos tradicionales a causa de la crisis que padecen, cuando hace una década, la izquierda llegaba a una votación, inferior a un millón de votos.



Los días 26 y 27 de junio

La Universidad de La Guajira realiza el II Simposio Design Thinking en la Innovación Pedagógica

La Universidad de La Guajira realizará el II Simposio Design Thinking en la Innovación Pedagógica: soluciones desde la práctica educativa, un encuentro académico que busca fortalecer los procesos de innovación pedagógica mediante el intercambio de experiencias, la reflexión crítica y la socialización de propuestas desarrolladas desde la metodología Design Thinking.

Esta segunda versión del simposio dará continuidad al trabajo adelantado en torno a la identificación de problemáticas educativas y la construcción de soluciones inno-

vadoras, promoviendo el análisis de metodologías, estrategias y prácticas orientadas a transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, propiciará el diálogo académico y la retroalimentación entre estudiantes, docentes y profesionales interesados en la innovación educativa, contribuyendo al fortalecimiento de competencias investigativas, comunicativas y creativas.

Durante las jornadas se desarrollarán conferencias, socializaciones de experiencias y espacios de análisis que permitirán visibilizar iniciativas

surgidas desde la práctica educativa y su aporte a la transformación de los contextos de formación.

La actividad se cumplirá los días 26 y 27 de junio de 2026 en los salones 4411 y 4111, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. El taller está dirigido a estudiantes, docentes, profesionales del sector educativo y comunidad interesada en la innovación pedagógica.

El simposio es organizado por la especialización en Innovación Pedagógica, Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad de Uniguajira.



Durante las jornadas se desarrollarán conferencias, socializaciones de experiencias y espacios de análisis.

Son especies fundamentales para el equilibrio de los ecosistemas

Corpoguajira devuelve a su hábitat natural una babilla rescatada en Riohacha



Tras su rescate, la babilla fue trasladada al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de Corpoguajira

Como parte de las acciones de protección y conservación de la fauna

silvestre en el departamento, Corpoguajira realizó la liberación de una

babilla en la comunidad de El Pasito, ubicada en el delta del río Ranchería, luego de un proceso de rescate, valoración y seguimiento por parte de profesionales de la entidad.

El ejemplar, un macho juvenil maduro de aproximadamente 1,28 metros de longitud y una edad estimada entre tres y seis años, fue reportado cerca de la desembocadura del río Ranchería. De acuerdo con la información suministrada por la comunidad, el animal estaba siendo amedrentado por algunas personas de la zona, situación que motivó la intervención inmediata de la Corporación

para garantizar su bienestar.

Tras su rescate, la babilla fue trasladada al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de Corpoguajira, donde permaneció bajo observación durante varios días para verificar su estado de salud y comportamiento. Una vez confirmadas sus condiciones óptimas, se determinó su reubicación en un área con características adecuadas para su desarrollo y permanencia en estado silvestre.

“Las babillas son especies fundamentales para el equilibrio de los ecosistemas acuáticos. Su presencia contribu-

ye al control natural de poblaciones asociadas a humedales y cuerpos de agua, además de ser indicadores importantes de la salud ambiental de estos ecosistemas. Por eso hacemos un llamado a la ciudadanía para que respete la fauna silvestre y reporte oportunamente cualquier situación que pueda ponerla en riesgo”, señaló Jhon Jairo Gómez, profesional especializado del Grupo Marino Costero de Corpoguajira.

La Corporación reiteró la importancia de evitar la manipulación, persecución o alimentación de animales silvestres, así como informar de manera oportuna sobre su presencia en zonas urbanas o de alta interacción humana, permitiendo que los equipos técnicos actúen de manera adecuada para garantizar su protección y conservación.

Junta de Acción Comunal de Oreganal exige intervención urgente por invasión de lotes

La Junta de Acción Comunal del corregimiento de Oreganal solicitó formalmente a la Alcaldía municipal de Barrancas, a la Secretaría de Gobierno y a la Inspección de Policía una intervención inmediata ante la ocupación e invasión de varios lotes ubicados en esta comunidad.

Según la comunicación enviada por el presidente de la Junta de Acción Comunal, Carlos Mario Contreras Aragón, diversos predios del corregimiento han sido ocupados por particulares sin que, hasta la fecha, se hayan adoptado medidas efectivas por parte de las autoridades competentes.

La organización comunitaria señaló que en re-



Denuncian que varias personas continúan adelantando construcciones y realizando mejoras sobre los predios.

petidas ocasiones se han presentado querrelas y solicitudes de intervención ante las autoridades municipales, advirtiendo sobre la ocupación irregu-

lar de estos terrenos. Sin embargo, denuncian que varias personas continúan adelantando construcciones y realizando mejoras sobre los predios.

La Junta recordó que la Constitución Política de Colombia, especialmente en sus artículos 2, 58 y 82, establece la obligación de las autoridades de proteger los bienes de uso público, garantizar los derechos ciudadanos y velar por la conservación del espacio público y el interés general.

Asimismo, citó la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que faculta a las autoridades de Policía para prevenir y corregir comportamientos que afecten la posesión, tenencia y uso adecuado de los bienes inmuebles.

Ante esta problemática, la comunidad de Orega-

nal solicitó.

Realizar una inspección inmediata a los lotes objeto de invasión.

Verificar la legalidad de las ocupaciones y de las construcciones que actualmente se adelantan en dichos terrenos.

Dar trámite prioritario a las querrelas previamente presentadas por la comunidad.

Adoptar las medidas policivas, administrativas y legales necesarias para restablecer el orden jurídico y proteger los bienes afectados.

Informar por escrito a la Junta de Acción Comunal sobre las actuaciones realizadas y las decisiones adoptadas frente a esta situación.

Hasta el 70 % de descuento en intereses

Gobernación de La Guajira abre amnistía para multas de tránsito

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de tránsito, promover la recuperación de cartera y brindar alivios económicos a los ciudadanos, la Gobernación de La Guajira puso en marcha una amnistía temporal para deudores morosos de multas de tránsito, que contempla descuentos escalonados sobre los intereses moratorios.

La medida está dirigida a quienes tengan multas con resolución sancionatoria en firme hasta el 31 de diciembre de 2025 y permitirá acceder a descuentos del 70 % sobre intereses hasta el 30 de junio de 2026, del 50 % hasta el 31 de julio y del 20 %

hasta el 30 de agosto del mismo año.

Esta iniciativa busca incentivar la normalización de las obligaciones pendientes, fortalecer el recaudo departamental y reducir los índices de cartera morosa, contribuyendo así a una gestión financiera más eficiente y sostenible.

Los ciudadanos interesados en acogerse al beneficio podrán solicitar la liquidación de su deuda acercándose a la Secretaría de Hacienda Departamental, en el área de Cobro Coactivo, o a través del WhatsApp 316 010 3241, donde recibirán la información correspondiente para adelantar el trámite.

La Gobernación precisó



La medida está dirigida a quienes tengan multas con resolución sancionatoria hasta el 31 de diciembre de 2025.

que el beneficio no aplica para infracciones relacionadas con alcoholemia y que los descuentos sobre intereses no podrán combinarse con acuerdos de pago, los cuales deberán realizarse por el valor total de la obligación.

Asimismo, se informó que aquellas personas que actualmente tengan medidas cautelares o embargos y efectúen el pago bajo esta amnistía deberán solicitar el respectivo desembargo enviando la documentación al correo electrónico tramitesdemultas@laguajira.gov.co o mediante el WhatsApp 316 010 3241.

Con esta estrategia, el Gobierno departamental continúa desarrollando acciones encaminadas a facilitar el acceso de los ciudadanos a mecanismos de normalización de sus obligaciones, al tiempo que fortalece los procesos de gestión fiscal y administrativa en beneficio del Departamento.

Está programada para el 26 de junio

Alcaldía de Villanueva realizará Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025



La Alcaldía busca mostrar cómo se han ejecutado los proyectos y obras que impactan el desarrollo del municipio.

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión pública, la Ad-

ministración municipal de Villanueva realizará mañana jueves 26 de junio, a partir de las 9:00 de la mañana, la Audiencia

Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

El evento tendrá lugar en la Casa de la Cultura - Rafael Antonio Amaya - y estará abierto a toda la comunidad, brindando un espacio para que los ciudadanos conozcan de primera mano los avances, resultados, inversiones y acciones desarrolladas por la Administración municipal durante el último periodo.

A través de esta jornada, la Alcaldía busca mostrar cómo se han ejecutado los programas, proyectos y obras que impactan el desarrollo del municipio, permitiendo a la ciuda-

danía conocer los logros alcanzados, los retos enfrentados y las metas trazadas para continuar impulsando el progreso de Villanueva.

"Cada obra, cada programa y cada decisión pública tiene una historia detrás. Por eso queremos mostrar cómo se hicieron las cosas, dónde estamos avanzando y cuáles han sido los resultados de esta administración", señala el mensaje institucional con el que se está convocando a la comunidad.

La audiencia pública constituye uno de los principales mecanismos de participación ciudadana, ya que permite a los

habitantes formular inquietudes, realizar observaciones y recibir información clara sobre la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno municipal.

Desde la Administración municipal se extendió una invitación especial a líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, gremios, juntas de acción comunal, sectores productivos y ciudadanía en general para que hagan parte de este importante ejercicio democrático.

La cita es este jueves 26 de junio a las 9:00 a. m. en la Casa de la Cultura, donde la Administración municipal compartirá con los villanueveros los avances de su gestión y escuchará las inquietudes y propuestas de la ciudadanía.

Los maestros y maestras de Riohacha celebraron su día con una bonita fiesta en el Centro de Convenciones Anas - Maí, organizada por la secretaria de Recreación, Cultura y Deporte de Asodegua, que lidera el licenciado Ider Contreras, con el respaldo del Comité de Apoyo Sindical de Riohacha -Casr-.

Fue una fiesta con mucha elegancia donde los maestros y maestras disfrutaron de una tarde llena de diversión, alegrías, música y premios para los asistentes.

Esta celebración donde todos asistieron vestidos de color blanco, envió un mensaje de paz y unidad a los guajiros.

Enviaron un mensaje de paz y unidad a los guajiros

Día del Maestro, una fecha para celebrar y honrar a los educadores de las nuevas generaciones

En este merecido espacio de esparcimiento, los maestros y maestras intercambiaron ideas sobre sus propósitos para el mejoramiento de la calidad educativa y el nivel académico en Riohacha y La Guajira.



Los maestros y maestras disfrutaron de una tarde llena de diversión.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

El evento se realizará en Barranquilla

Marka lidera el Primer Encuentro de Madres Comunitarias del Atlántico

Con el propósito de exaltar, fortalecer y reconocer la invaluable labor que realizan las madres comunitarias en la formación y protección de la niñez, la Fundación para el Desarrollo Empresarial Marka (Funmarka) y la Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Empresarial Coopmarka realizarán el Primer Encuentro de Madres Comunitarias del Atlántico, el próximo 26 de junio de 2026, en las instalaciones de Combaranquilla, sede Boston, en Barranquilla.

El evento reunirá a madres comunitarias provenientes de diferentes municipios del departamento en una jornada diseñada para el aprendizaje, la integración, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en el desarrollo integral de miles de niños y niñas.

La agenda incluirá espacios de formación en



Se tratará de una jornada diseñada para el aprendizaje, la integración y el intercambio de experiencias.

educación financiera, conferencias motivacionales, actividades de bienestar, dinámicas recreativas, testimonios de madres comunitarias y de jóvenes que hicieron parte de hogares comunitarios, así como momentos de reconocimiento a quienes han dedicado años de servicio a favor de la primera infancia.

Para Funmarka y Co-

opmarka, este encuentro representa una oportunidad para visibilizar el impacto social de las madres comunitarias y promover escenarios de diálogo, capacitación y crecimiento personal que contribuyan al fortalecimiento de su labor en las comunidades.

"Las madres comunitarias han sido constructoras silenciosas del tejido



social de nuestro país. Con este encuentro queremos reconocer su entrega, escuchar sus experiencias y brindarles herramientas que contribuyan a su bienestar y crecimiento personal", manifestó Ka-

tiuska Azócar López, fundadora de Funmarka y Coopmarka.

"Cuando una madre comunitaria transforma la vida de un niño, contribuye a transformar el futuro de toda una sociedad".

El artista ofreció un espectáculo impecable

Jorge Celedón logra histórica hazaña en Monterrey al conseguir sold out un día lunes

Jorge Celedón consolidó una verdadera hazaña internacional con su concierto 'La historia mía', en la Arena Monterrey en México, llenando el escenario para un importante sold out, el lunes 22 de junio, un día laboral donde sus seguidores acompañaron a su artista favorito.

Esta presentación marcó el segundo gran hito de su tour musical en tierras aztecas, el cual arrancó con igual éxito el pasado viernes 19 de junio en la Arena Ciudad de México.



En ambos escenarios, el artista colombiano ofreció un espectáculo impecable de tres horas de duración.

En ambos escenarios, el artista colombiano ofreció un espectáculo impecable de tres horas de duración. Las veladas estuvieron cargadas de sorpresas gracias a la participación de invitados de lujo como 'Pipe' Bueno, 'Morre' Romero, 'Fede' Figueroa, sobrino de Joan Sebastian, y la agrupación Tres de Copas, compositores del célebre éxito 'Esta vida'.

Clásicos infaltables como 'Ay hombre', 'Cuatro rosas', 'Parranda en El Ca-

fetal', 'Me voy de ti', 'Por tu primer beso' y 'La invitación' desataron la euforia colectiva del público. Conmovido por las ovaciones que le erizaron la piel, el cantante agradeció profundamente las muestras de afecto y el respaldo de sus seguidores mexicanos.

México, que vive la fiebre del Mundial de Fútbol, apartó su agenda para disfrutar de los grandes éxitos de Celedón.

Tras este rotundo éxito en territorio mexicano, la gira 'La historia mía' regresará a Colombia para seguir dejando huella en los escenarios más importantes del país el 17 de septiembre en el Movistar Arena de Bogotá y el 26 de septiembre en La Macarena de Medellín.

Jean Carlos Centeno reveló la historia detrás de 'Un osito dormilón'



Jean Carlos Centeno, cantante de música vallenata.

El reconocido cantante y compositor vallenato, exintegrante del Binomio de Oro, sorprendió a sus seguidores al contar la verdadera inspiración detrás de 'Un osito dormilón', uno de los temas más queridos de su trayectoria.

En una conversación sincera y sin reservas en el podcast 'By Juancito', desde Miami, el artista habló de su vida, sus vivencias y los episodios que marcaron sus composiciones más

emblemáticas.

Durante la entrevista, Centeno recordó el origen de 'El dolor volvió', revelando que la inspiración surgió tras recibir una carta dirigida a su novia... escrita por su amante.

Aunque nunca abrió el sobre, entendió de inmediato lo que estaba ocurriendo. Ese episodio, vivido en Villanueva, La Guajira, se convirtió en una de las letras más sentidas de su repertorio.

Al hablar de 'Un osito dormilón', el artista recordó que el famoso peluche lo compró en Medellín, cuando ya hacía parte del Binomio de Oro.

"Lo adquirí en el Éxito diagonal al hotel Metropol, en pleno centro", contó entre risas, admitiendo que no recuerda el precio exacto, pero sí que en esa época ganaba entre ochocientos mil y un millón de pesos mensuales.

Uno de los momentos

más llamativos de la historia fue la participación del legendario arquero René Higuita.

Centeno relató que el futbolista lo acompañó a entregar el peluche a una joven de la comuna 13 que lo tenía flechado.

"Me llevé en un Mazda 626. Él manejaba, el osito iba atrás. Yo estaba nervioso y él me decía que solo llegara, entregara el regalo y diera un besito", recordó entre anécdotas.

El sujeto tenía una actitud sospechosa

Capturan a un hombre con 500 gramos de marihuana durante operativo de control en Fonseca

En el marco de las acciones permanentes para combatir el tráfico local de estupefacientes y fortalecer la seguridad ciudadana, uniformados del Departamento de Policía La Guajira capturaron en flagrancia a un hombre por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en el municipio de Fonseca.

El procedimiento se llevó a cabo durante labores de patrullaje, registro y control en la zona urbana del municipio, cuando los policías observaron a



El hombre quedó a disposición de la autoridad para responder por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

un ciudadano que vestía ropa deportiva y quien, al percatarse de la presencia de los uniformados, adoptó una actitud sospechosa y emprendió la huida.

Durante la persecución, el individuo arrojó una envoltura asegurada con cinta y una bolsa plástica de gran tamaño. Al verificar su contenido, los uniformados hallaron una sustancia vegetal con características similares a la marihuana, con un peso aproximado de 500 gramos.

De inmediato, los policías lograron interceptar

al sujeto, le dieron a conocer los derechos que le asisten como persona capturada y lo dejaron a disposición de la autoridad competente para responder por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El Departamento de Policía La Guajira reafirma su compromiso con la protección de los ciudadanos y continuará desplegando todas sus capacidades operativas para combatir los delitos que afectan la seguridad y la convivencia en el Departamento.

Intentaba recoger un cable tirado en la vía Investigan la muerte de un niño de 7 años tras ser arrollado en el barrio Claudia Catalina de Riohacha

Un niño de siete años falleció luego de ser gravemente herido en un accidente de tránsito ocurrido la noche del pasado sábado en el barrio Claudia Catalina, en Riohacha. El hecho se registró cerca de la sede de la Universidad Antonio Nariño y ha causado consternación entre los habitantes del sector.

De acuerdo con la información conocida, el menor se encontraba en la vía cuando intentó retirar

un cable que permanecía sobre la carretera. En ese momento fue impactado por un vehículo que transitaba por el lugar, quedando atrapado debajo del automotor.

Personas que se encontraban en la zona auxiliaron al niño y trataron de brindarle ayuda inmediata. Aunque el menor portaba un casco de protección, las lesiones sufridas en diferentes partes del cuerpo resultaron de gra-

vedad y posteriormente se confirmó su fallecimiento.

Las autoridades competentes acudieron al sitio para adelantar las labores correspondientes e iniciar las investigaciones que permitan establecer las circunstancias en las que ocurrió el accidente. El caso continúa siendo materia de investigación para determinar las responsabilidades y esclarecer este lamentable hecho que enluta a una familia riohachera.



El menor se encontraba en la vía cuando intentó retirar un cable que permanecía sobre la carretera.

La Primera División del Ejército Nacional informó que tropas del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, adscrito a la Décima Brigada, mantienen el despliegue de operaciones de control y vigilancia en diferentes sectores urbanos y rurales del departamento de La Guajira.

De acuerdo con la institución, los soldados adelantan puestos de control estratégicos con el propósito de contribuir a la preservación del orden público, fortalecer las condiciones de seguridad y brindar

Los operativos seguirán en distintos puntos

Ejército fortalece los controles de seguridad en zonas urbanas y rurales de La Guajira

protección a las comunidades de la región.

Las acciones hacen parte de las operaciones permanentes que desarrolla el Ejército Nacional para

garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, reforzar la presencia institucional en el territorio y prevenir situaciones que puedan afectar la convi-

vencia y la seguridad de la población guajira.

La Primera División reiteró que estas labores continuarán ejecutándose en distintos puntos del

Departamento, en cumplimiento de su misión constitucional de salvaguardar la integridad y el bienestar de los colombianos.



Las acciones permanentes que realiza el Ejército Nacional son para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

DESTACADO

Las labores continuarán ejecutándose en distintos puntos del Departamento, en cumplimiento de su misión constitucional de salvaguardar la integridad y el bienestar de los colombianos.



EDICTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ENDER YEFER PALACIO FINCE, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1. 124. 001.685 de MAICAO- LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 1 No. 17ª -27 BARRIO "LA CONCEPCION", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS DIECIOCHO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (218,57MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9,30 ML) y colinda con la CALLE 1 en medio

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con predios de CARLOS PALACIO

POR EL ESTE: mide (22,65 ML) y colinda con predios de MARIA JOSEFINA PALACIO

POR EL OESTE: mide (22,65 ML) y colinda con predios de CELIA PALACIO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 07 del mes de mayo de 2026.

NICOLÁS GOMEZ IGUARAN TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): FLOR DOMINGA MARIN TORRES, identificad(a) con cédula de Ciudadanía No.57.295.304 de SANTA MARTA, tiene un predio ubicado en la CALLE 1D No. 27-37 BARRIO "NAZARETH", cuenta con una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (133MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7 ML) y colinda con la CALLE 1D en medio

POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con predios de MARIA FUENTES

POR EL ESTE: mide (19 ML) y colinda con predios de BELINDA PUSHAINA

POR EL OESTE: mide (19 ML) y colinda con predios de DEVISON FERNANDEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 06 del mes de mayo de 2026.

NICOLÁS GOMEZ IGUARAN TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA DIRECCION DE PLANEACION Y
OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
A V I S A

Que el sr (a) CARMELINA ROSA RIVERA DE LA OSSA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 30565165 expedida en SAHAGUN (Cordoba), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 14 ENTRE CALLES 12 Y 12 A, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 14 # 12 - 54.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 40,00 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 5061671,547 metros Este y 2858743,318 metros Norte, hasta el punto 2 de coordenadas 5061711,509 metros Este y 2858743,892 metros Norte, y colinda con predios ocupados por JORGE LUIS TORO DIAZ,

SUR: Con una extensión de 40,00 Ml desde el punto 3 de coordenadas: 5061711,732 metros Este y 2858728,910 metros Norte, hasta el punto 4 de coordenadas 5061671,759 metros Este y 2858728,316 metros Norte y colinda con predios ocupados por LEONARDO CUADRADO TORO.

ESTE: Con una extensión de 15,00 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 5061711,509 metros Este y 2858743,892 metros Norte, hasta el punto 3 de coordenadas 5061711,732 metros Este y 2858728,910 metros Norte, y colinda con predios ocupados por JORGE LUIS TORO DIAZ.

OESTE: Con una extensión de 15,00 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 5061671,759 metros Este y 2858743,318 metros Norte, hasta el punto 1 de coordenadas: 5061671,547 metros Este y 2858743,318 metros Norte con CARRERA 14 en medio y colinda con predios ocupados por MELFIS PANA MENGUAL,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de SEISCIENTOS (600,00) M2. Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 24 de julio de 2026. y se desfijará el día 23 de agosto de 2026.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

Fue atendido en el hospital y evalúan enviarlo a San Juan del Cesar Joven de 17 años resultó gravemente herido en un accidente de tránsito en Fonseca

En horas de la tarde de ayer martes un fuerte accidente de tránsito tipo choque entre una camioneta y una motocicleta dejó como resultado un joven identificado como Jhon León de 17 años de edad, gravemente herido, informaron algunos testigos del suceso.

Los hechos se registraron sobre la calle 15 con carrera 14 del municipio de Fonseca al sur de La Guajira, en donde al parecer la persona que conducía la camioneta se voló la señal de pare impactando al joven que iba en la motocicleta, expulsándolo varios metros.

El joven tras el fuerte impacto fue auxiliado y llevado en un mototaxi a la urgencia de la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca, donde recibió atención médica oportuna y fue valorado a ver si debido a la gravedad de las heridas deba ser remitido a un centro de mayor



El joven fue auxiliado y llevado en un mototaxi a la urgencia de la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca.

complejidad en San Juan del Cesar.

Hasta el lugar del accidente llegaron las autoridades competentes para iniciar las investigaciones

y poder determinar las responsabilidades de este hecho lamentable que tiene luchando por su vida al adolescente. Según lo informado



El joven fue identificado como Jhon León.

por algunos residentes de esta zona, en donde anteriormente ya se han registrado varios accidentes debido a la imprudencia de conductores y la falta de acciones por parte de la Administración Municipal, para contrarrestar estos hechos que ponen en riesgo la vida de personas.

En la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila Policía de Turismo forma a jóvenes Guardianes en San Juan del Cesar para proteger el patrimonio cultural

En el marco de la estrategia 'Turismo Responsable' la Seccional de Protección y Servicios Especiales a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, realizó una visita pedagógica a la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila, en el municipio de San Juan del Cesar.

La actividad contó con la participación de jóvenes integrantes del programa Guardianes del Turismo, quienes recibieron formación sobre la importancia histórica y cultural de este emblemático lugar del sur de La Guajira.

Durante la jornada, los



La Policía de Turismo fortalece valores ciudadanos, incentiva el turismo responsable y forma líderes juveniles.

uniformados orientaron a los jóvenes con el objetivo de generar sentido de pertenencia, amor por sus raíces y compromiso

con la conservación del patrimonio cultural. La iniciativa busca que los participantes se conviertan en multiplicadores de

buenas prácticas turísticas y culturales dentro de su comunidad.

Asimismo, la Policía de Turismo fortalece valores ciudadanos, incentiva el turismo responsable y forma líderes juveniles comprometidos con la preservación de la historia, la cultura y los atractivos turísticos de San Juan del Cesar para las futuras generaciones.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la formación integral de la juventud guajira y continuará desarrollando acciones que articulen seguridad, cultura y turismo en beneficio de toda la comunidad.

Pérdidas materiales deja incendio en una vivienda en el corregimiento de Palomino

Una vivienda resultó afectada por un incendio registrado en el corregimiento de Palomino, sobre la Troncal del Caribe. Afortunadamente, el hecho solo dejó pérdidas materiales, mientras que los ocupantes de la casa salieron ilesos.

De acuerdo con las primeras versiones, la emergencia habría sido ocasionada por un corto circuito. Además,

los fuertes vientos que se presentaban en la zona contribuyeron a la rápida propagación de las llamas.

Frente a lo ocurrido, integrantes del comité de paro de la cabecera municipal de Dibulla señalaron que las constantes interrupciones del servicio de energía eléctrica podrían estar relacionadas con este tipo de incidentes. Explicaron que muchos electrodomésticos

permanecen conectados a la red eléctrica y, cuando se restablece el servicio, pueden presentarse variaciones o picos de voltaje que generan riesgos de cortocircuitos e incendios.



Al parecer se presentó un corto circuito.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

Sería el segundo caso en este reconocido lugar

Estudiante de Uniguajira fallece luego de caer del piso 13 de un hotel en Maicao

En horas de la noche del lunes se vivió otro trágico suceso en las instalaciones del Hotel Maicao Internacional, mejor conocido como Juan Hotel, en la calle 12 con carrera 10 del centro del municipio fronterizo, cuando se reportó el fallecimiento de un joven que habría caído del piso 13, informaron las autoridades de manera preliminar.

Por el momento la víctima ha sido identificada como Hael Barba, de 22 años de edad, reconocido fotógrafo en Maicao y estudiante de la Universidad de La Guajira, de quien aún se desconoce en qué motivos se encontraba en las instalaciones del reconocido hotel. Por ahora no ha habido un



Se conoció que Hael Barba habría caído del piso 13 del hotel, causándole lesiones que le provocaron su muerte.

pronunciamiento concreto sobre las circunstancias que rodean su muerte.

Hasta el momento se conoce que el joven habría caído desde el piso 13 del hotel, causándole lesiones de extrema gravedad que le provocaron su fallecimiento de manera inmediata. Hasta el sitio llegaron las autoridades competentes quienes adelantan las investigaciones para determinar las causas de este hecho.

Miembros de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) llegaron al lugar para los actos de urgencia, procedieron a la inspección técnica al cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao,

donde le realizarán la necropsia correspondiente.

Asimismo, los investigadores judiciales iniciaron las labores de vecindario y verificación de las cámaras de seguridad del hotel, con el fin de establecer si se trató de un caso de suicidio, accidente o si estaba en compañía de otras personas cuando ocurrió el hecho.

Mientras tanto, la comunidad maicaera se encuentra alarmada ante el nuevo caso que se registra en este reconocido hotel de Maicao, ya que en el mes de mayo pasado, un joven también perdió la vida al caer del piso 13. La víctima era Jorge Andrés López Campo, de apenas 17 años de edad, caso que causó gran conmoción.

Iba a visitar a su mamá

Joven wayuú es asesinado presuntamente para robarle su moto en la carretera Cuatro Vías - Uribia

En horas de la mañana de ayer martes 23 de junio se registró un nuevo hecho violento en la carretera que va de Cuatro Vías hacia Uribia, donde un joven fue asesinado de varios disparos por sujetos armados que al parecer intentaron hurtarle su motocicleta, informaron algunos testigos del caso.

La víctima de este hecho fue identificada como Geifer Amaya Ojeda, de 24 años de edad, natural del corregimiento de Machobayo, zona rural de Riohacha, quien terminaba su carrera profesional en la Universidad de La Guajira

en el programa de Educación Física, además, pertenecía a la etnia wayuú y se dirigía a visitar a su mamá en Uribia.

Según las primeras versiones, el joven se movilizaba en su motocicleta cuando fue interceptado por sujetos que intentaron despojarlo de la moto, pero al no lograr su objetivo decidieron dispararle dejándolo gravemente herido a un costado de la vía, mientras los criminales huyeron del lugar con rumbo desconocido.

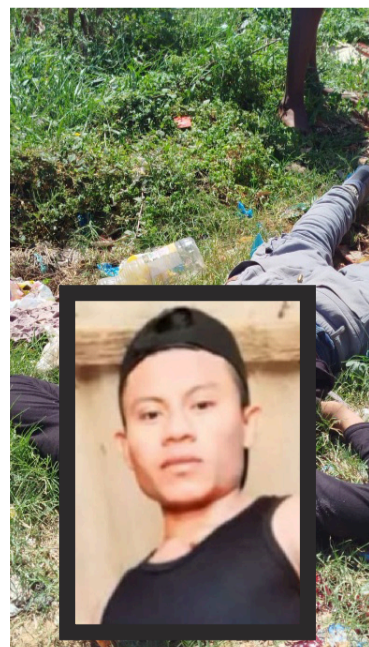
Algunos conductores que pasaban por la zona lograron auxiliarlo y llevarlo a un centro asistencial



La víctima fue identificada como Geifer Amaya Ojeda, de 24 años, natural de Machobayo, Riohacha.

en el municipio de Uribia, y aunque llegó con vida, al poco tiempo de recibir atención médica falleció producto de los disparos que recibió en su humanidad, informaron algunos testigos.

Se pudo conocer que el cuerpo del joven será llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao, para practicarle la necropsia correspondiente, asimismo, las autoridades competentes iniciaron las investigaciones con el fin de determinar el móvil de este crimen y dar captura a los sujetos de quitarle la vida a este joven wayuú.



Diego Andrés Pushaina Pushaina, fallecido.

Era natural del municipio de Manaure

Identifican al hombre wayuú asesinado de varios disparos en la comuna 10 de Riohacha

En las últimas horas se dio a conocer la identidad de la persona asesinada la tarde del lunes 22 de junio en el Distrito de Riohacha. Se trata de Diego Andrés Pushaina Pushaina, de 25 años de edad, natural del municipio de Manaure.

Es de recordar que hasta horas de la tarde del lunes se encontraba en la morgue de Medicina Legal de Riohacha, como Cuerpo No Identificado (CNI), pero algunos familiares lo reconocieron y

notificaron de quién se trataba la persona que fue asesinada en un acto violento en la capital de La Guajira.

Es de recordar que los hechos se registraron en plena vía pública de la calle 50 con carrera 11Bis del barrio La Mano de Dios en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, cuando el hombre caminaba por el sector y fue interceptado por sujetos que sin mediar palabra le dispararon hasta dejarlo sin signos vitales.

Luego de cometer el ataque a bala los criminales huyeron del lugar a bordo de una motocicleta con rumbo desconocido, mientras que, algunos vecinos al percatarse de lo ocurrido avisaron a las autoridades policiales quienes llegaron a la escena del crimen y acordonaron a la espera de las autoridades competentes.

Seguidamente llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccio-

nal La Guajira, quienes procedieron a los actos de urgencia, recolección de evidencias y labores de vecindario como parte del inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este hecho violento e identificar a los asesinos.